

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 235 Jueves 1 de octubre de 2015 Sec. IV. Pág. 40878

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29242 BARCELONA

Edicto

Secretario Judicial don Francisco Velasco García-Plata del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 198/2014, por auto de fecha 31 de julio de 2015 se ha declarado la conclusión del presente procedimiento concursal, cesando a todos los efectos la declaración de concurso.

Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de los asientos registrales.

Cesa en su cargo la Administración Concursal.

Barcelona, 8 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150041352-1